

Palabras de la Directora Regional a.i. de la OIT para América Latina y el Caribe, Claudia Coenjaerts, en la sesión de apertura de la IV Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros del Trabajo y de Máximos Responsables de la Seguridad Social, en Punta Cana, República Dominicana, 9 y 10 de febrero de 2023

Buenos días,

(palabras de apertura)

.....

Muchas gracias por invitar a la OIT a ser parte de este espacio de integración en el mundo del trabajo.

Muchas gracias al Gobierno de la República Dominicana por acogernos, y a la Secretaría General de las Cumbres Iberoamericanas, SEGIB, por incorporarnos a esta reunión, y a las Ministras y Ministros de Trabajo, nuestros constituyentes, por aprovechar los espacios de encuentro y coordinación para seguir avanzando en hacer realidad medidas que contribuyan a la justicia social y al trabajo decente para los pueblos de Iberoamérica.

Es un honor para mi extender el saludo a esta reunión del Director General de la OIT, Gilbert Houngbo.

En el momento en que realizamos esta reunión nuestros mercados de trabajo están bajo la influencia de múltiples crisis interconectadas: la persistencia de la pandemia, la guerra por la invasión de Rusia a Ucrania, una fuerte desaceleración en un contexto económico de crecimiento lento y alta inflación, espacios fiscales reducidos que continúan afectando la economía global.

Esta situación nos pone a frente a retos importantes que nos confirman la importancia de este foro iberoamericano, que consideramos como un espacio relevante para el diálogo y el intercambio de experiencias que contribuyan a definir estrategias para avanzar hacia los objetivos de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, y al mismo tiempo dar continuidad a los compromisos adquiridos en 2018, de la mano de nuestros constituyentes tripartitos, en la Declaración de Panamá para el Centenario de la OIT: por el futuro del trabajo en las Américas.

Justo antes de esta reunión iberoamericana, hace dos días, presentamos el informe anual de la Oficina Regional de la OIT, el Panorama Laboral 2022, que muchos de ustedes conocen y que publicamos desde hace casi 30 años.

El informe trae una buena noticia como lo es que la recuperación económica en los últimos dos años ha permitido que el empleo regrese a niveles de 2019, es decir de antes de la pandemia.

La tasa de desocupación regional promedio que tendríamos a fines de 2022 de 7,2 por ciento es significativamente más baja en que en 2019, cuando fue de 8 por ciento, aunque hay que tener presente que somos una región heterogénea con diferencias entre nuestros países.

Además, el Panorama Laboral destaca que hoy en día el problema más urgente para el mundo del trabajo en la región es el de la calidad del empleo y los insuficientes ingresos laborales para las familias.

Algunos datos que ustedes conocen bien, pero que agregados impactan:

La recuperación laboral tras la crisis de la pandemia ha sido fuertemente traccionada por el aumento de las ocupaciones informales, que representaron entre 40 y 80 por ciento de los empleos generados.

Según nuestras estimaciones, la informalidad en el trabajo puede llegar a multiplicar por 4 la posibilidad de formar parte del grupo de población en situación de pobreza; al mismo tiempo, los ingresos reales de personas trabajadoras están siendo afectados por una tasa de inflación regional que se habría ubicado por encima del 8 por ciento en 2022.

En el caso de los salarios mínimos, por ejemplo, en 9 de los 17 países analizados el valor real era inferior al de antes de la pandemia.

Los ingresos laborales representan 80 por ciento de los ingresos de las familias en la región, y por eso son esenciales para entender el fenómeno del trabajador pobre.

Entonces todos los aquí presentes estamos en un escenario altamente complejo que demanda la implementación y fortalecimiento de diferentes tipos de políticas.

Ministras y ministros, máximos responsables de la seguridad social:

Más allá de la crisis actual, es imperioso que abordemos los desafíos del futuro del trabajo, y del objetivo fundacional de la OIT, que es el de lograr la justicia social.

La Declaración del Centenario sobre el futuro del Trabajo, que adoptamos conjuntamente en 2019, nos facilita la hoja de ruta hacia un futuro del trabajo que queremos y para ello incluye una serie de temas que forman parte de la agenda laboral, como:

En primer lugar, el diálogo social, que todos hemos comprobado que es clave para alcanzar acuerdos que permitan a los países y a la región superar sus debilidades estructurales. Contar con organizaciones de empleadores y de trabajadores consolidadas resulta imprescindible.

La realidad es que hay un camino desafiante por recorrer en muchos países de la región para contar con mecanismos de diálogo social institucionalizados y eficientes.

Otro aspecto importante a considerar es cómo mejoramos la productividad, creamos más empleos y promovemos transiciones justas.

La productividad laboral a nivel regional ha decrecido persistentemente con respecto al resto del mundo durante los últimos cuarenta años.

Por ello las políticas de desarrollo productivo para la promoción de la productividad con trabajo decente ocupan nuestra prioridad. La OIT está trabajando con sus constituyentes en la articulación e implementación de ecosistemas de productividad.

Contamos con buenas oportunidades para dinamizar las economías y crear empleos decentes en sectores como la economía verde, la digitalización, la economía del cuidado. Pero tenemos que acompañar estas transformaciones para que estén basadas en una transición justa.

La pandemia por COVID-19 aceleró las tendencias hacia una mayor digitalización y hay acuerdo en que a futuro la influencia de las tecnologías digitales será aún mayor que en el pasado.

Algunas de las manifestaciones claras del avance tecnológico en el contexto de la pandemia han sido el significativo incremento del teletrabajo y del trabajo basado en plataformas digitales, así como el comercio electrónico.

Muchos países de la región ya han empezado a garantizar una regulación adecuada de las nuevas formas de empleo.

Asimismo, son necesarias políticas de formación de capacidades requeridas por el mercado de trabajo en un contexto de digitalización acelerada, que garanticen igualdad de oportunidades y reducción de las brechas digitales. Con CINTERFOR OIT (*Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional*) tenemos una estrecha colaboración con las instituciones de formación profesional de la región y la verdad es que ya hay prácticas maravillosas de innovación en este campo.

También es relevante el desafío de la legislación laboral y de los derechos en el trabajo.

América Latina cuenta con una antigua tradición de legislación laboral, sin embargo, hay desafíos de ampliar la cobertura que ofrecen las leyes para que se extiendan a un universo mayor de trabajadores.

Los efectos negativos de la pandemia por COVID-19 ocasionaron un grave retroceso en lo que se refiere a la protección y ejercicio de los derechos sociolaborales.

El eje dinamizador de todos estos esfuerzos, todos ustedes lo saben, son los principios y derechos fundamentales en el trabajo, cuyo respeto es incuestionable.

Existen muchos esfuerzos en la Región para lograr una mejor adecuación de la legislación laboral y las prácticas nacionales con las normas internacionales del trabajo; modernizando la administración y fortaleciendo la administración e inspección del trabajo, y mejorar el acceso a una justicia laboral eficiente y efectiva y a mecanismos eficaces para la prevención y resolución de conflictos.

En este contexto quiero destacar cuatro compromisos fuertes de la OIT y sus mandantes:

- Avanzar decididamente en la erradicación del trabajo infantil. Hoy tenemos 8 millones de razones para continuar impulsando con decisión el compromiso de tener la primera generación libre de trabajo infantil, a través de nuestro mecanismo de articulación la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil.
- Combatir el trabajo forzoso, las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos. Aún hoy, 27.6 millones de personas están en situación de trabajo forzoso en el mundo. Es fundamental una mayor cooperación internacional, leyes que se apliquen mejor, más controles y un diálogo social más efectivo para aportar soluciones duraderas y consensuadas.
- Promover una buena gobernanza de la migración para que los habitantes de América Latina y el Caribe no se vean obligados a migrar por falta de oportunidades, pero quienes sí lo hacen, puedan acceder en su destino a una integración socioeconómica a través del trabajo decente, y en plena cohesión social con las comunidades de acogida.
- Hacer del principio de igualdad de género una realidad a través del reconocimiento del valor del trabajo de cuidados no remunerado, la creación de oportunidades de empleo decente en

los sectores de cuidados y a la redistribución de las responsabilidades de cuidado entre las mujeres y los hombres y entre los hogares y el Estado.

Otro aspecto que abordamos en esta reunión es el de la protección social: En la región la cobertura efectiva de la protección social, por al menos una prestación, es de aproximadamente el 67 por ciento de la población.

La pandemia nos ha dejado la evidencia que la seguridad social contribuye a mitigar el impacto económico y social de las crisis.

La OIT está comprometida con sus constituyentes en los ámbitos de cobertura, suficiencia y sostenibilidad.

Otro tema estrechamente vinculado es el deseo de los Gobiernos de invertir en el seguro contra el desempleo, hemos realizado diversos estudios de viabilidad y la buena noticia es que no resulta tan lejano de lo que muchos piensan y es posible avanzar gradualmente, teniendo en cuenta las particularidades de cada país.

En conclusión...

La construcción del futuro del trabajo que queremos es un desafío importante, que requiere del fortalecimiento de los Ministerios del trabajo, de la participación de los actores sociales, y del sistema multilateral.

Para enfrentar este desafío común será necesario ser eficientes y actuar con rapidez.

Con esta perspectiva, el Director General de la OIT propuso el establecimiento de una Coalición Mundial para la Justicia Social que estaría integrada por los mandantes tripartitos de la OIT, incluyendo a los Ministerios del Trabajo, por las organizaciones del sistema multilateral y otras partes interesadas.

La Coalición busca promover acciones para avanzar hacia un desarrollo sólido, sostenible e inclusivo mediante el fortalecimiento de la solidaridad mundial, la coherencia de las políticas y la acción concertada.

En ese camino, la Coalición sienta las bases para el establecimiento de un nuevo contrato social mundial.

Contamos con que los países de la región son parte de estas Iniciativas y que la reunión de hoy y mañana nos pueda ayudar a entender mejor como deberían avanzar las prioridades en la región.

Nos volvemos a ver pronto, en el marco del Consejo de Administración, pero estaré en estrecha comunicación con cada uno de ustedes para los siguientes pasos en esta Coalición.

Muchas gracias.